

AFIP

REMATE POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP-DGI dentro de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/DE MARCO EUGENIO RICARDO (CUIT n° 20060477141) S/EJEC. FISCAL, Expte. N° 28781 (Ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1A de Rosario a cargo de El Dr. Héctor Zucchi, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Abalerón hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (CUIT. N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el jueves 06 de septiembre de 2007 a las 15:00 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238 de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Dos lotes de terreno situados en esta Ciudad, en la esquina que mira al Sud y al Este, formada por las calles Catamarca y Callao, los que de acuerdo al plano de división archivado en el Registro Gral. bajo el N° 71387/72, son los señalados con los números veintinueve y treinta que se describen de la siguiente forma: Lote 29 ubicado en la esquina que mira al Este y al Sud, compuesto de 10 metros de frente al Este por 20 metros 17 centímetros en su costado Sud, y 20 metros 14 centímetros en su costado Norte, encerrando una superficie de 201 metros 55 decímetros cuadrados; lindando: por su frente al Este con calle Callao, por el Sud con la calle Catamarca, al Norte con el lote N° 30, y al Oeste con parte del lote N° 28, todos del mismo plano ya citado. Lote N° 30: ubicado contiguo y al Norte del anteriormente descripto, a los 10 metros de la calle Catamarca hacia el Norte, compuesto de 10 metros de frente al Este, por 20 metros 14 centímetros en su lado Sud, y 210 metros 10 centímetros en su costado Norte, encerrando una superficie total de 201 metros y 20 decímetros cuadrados, y linda: por su frente al Este con calle Callao, al Norte con el lote N° 31, al Sud con el lote N° 29 antes descripto, y al Oeste con parte del lote N° 28 todos del mismo plano citado. Dominio Inscripto al T° 579 F° 366 N° 263089 del Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos: al T° 116 E F° 1716 N° 326585 de fecha 28/03/07 por \$ 21.514,39.- embargo por el que se ejecuta, al T° 116 E F° 1715 N° 326584 de fecha 28/03/07 por \$ 21.514,39.- embargo por el que se ejecuta. Hipotecas: no se registran. Inhibiciones: al T° 119I F° 1726 N° 318022 de fecha 05/03/07 por \$ 5.513,83.- Fisco Nacional (DGI) c/De Marco Eugenio Ricardo s/Ejec. Fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 93.645,11.- (AII) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada.. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Santa Fe 849 1° piso, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs. días 04 y 05 de septiembre de 2007. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, lunes, 06 de agosto de 2007. Fdo.: Dr. Carlos Marc, Agente Fiscal.

S/c 4678 Ag. 17 Ag. 21

MINISTERIO DE EDUCACION

NOTIFICACION

Decreto N° 1272/02 julio 2007

Se notifica por este medio al señor ROQUE ALFREDO LEIVA, que en las actuaciones administrativas caratuladas bajo Expte. N° 00416-0040784-0, ha recaído el Decreto N° 1272 de fecha 02 de julio de 2007, que en lo pertinente expresa: "EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA: ARTICULO 1°: Apruébase la Disposición N° 011 del 22 de enero de 2007 de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, mediante la cual se sancionó con cesantía por abandono de servicio, al señor ROQUE ALFREDO LEIVA, D.N.I. N° 12.690.816 - Clase 1958, como Catedrático con 12 horas titulares en la Escuela Enseñanza Media N° 448 de Villa Gobernador Gálvez - Departamento Rosario Región VI, en los términos de los Artículo 4° - Inciso b), 5° - Inciso c) y 14° de la Ley N° 10.290, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Dictamen N° 34/05 de la Junta de Disciplina para el Personal Docente, cuya copia en tres (3) fojas forma parte del presente. ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo. Ing. Jorge Alberto Obeid - Gobernador de la Provincia de Santa Fe - Adriana Ema Cantero de Llanes - Ministra de Educación de la Pcia. de Santa Fe-"

S/C 0210 Ag. 17 Ag. 21

MINISTERIO DE GOBIERNO

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2019/06 y sus modificatorias, y atento a lo obrado en Expte. N° 00201-0122546-5, el Sr. Subsecretario de Justicia y Culto Resuelve: Convócase a Concurso Público para cubrir las siguientes vacantes de Juzgados Comunes en el territorio de la Provincia:

JUEZ COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE:

FRANCK (LAS COLONIAS)

COLONIA BELGRANO (SAN MARTIN)

SANTA CLARA DE SAGUIER (CASTELLANOS)

SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS (SAN MARTIN)

COLONIA ROSA (SAN CRISTOBAL)

MONIGOTES (SAN CRISTOBAL)

MARIA SUSANA (SAN MARTIN)

LOS TABANOS (VERA)

LUIS PALACIOS (SAN LORENZO)

SAN JOSE DE LA ESQUINA (CASEROS)

ANDINO (IRIONDO)

OLIVEROS (IRIONDO)

RECREO (LA CAPITAL)

ARTEAGA (CASEROS)

JOSEFINA (CASTELLANOS)

SAN EDUARDO (GENERAL LOPEZ)

CETENO (SAN JERONIMO)

LAZZARINO (GENERAL LOPEZ)

SAN JERONIMO DEL SAUCE (LAS COLONIAS)

JUAN B. MOLINA (CONSTITUCION)

Plazo de Inscripción: Fecha de inicio de inscripción: Viernes 24 de Agosto de 2007 a las 8 horas.

Fecha de cierre de la inscripción: Jueves 6 de Septiembre de 2007 a las 12 horas.

Lugar de Inscripción: Subsecretaría de Justicia y Culto, Casa de Gobierno, 2° Piso, 3 de Febrero N° 2649 (3.000 Santa Fe).

La inscripción se realiza en formularios y soporte magnéticos, los que se encuentran a disposición de los interesados en el indicado para la inscripción, de Lunes a Viernes, en horario de 8 a 12 hs; y en la página web: www.portal.santafe.gov.ar.

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción, en la sede habilitada al efecto.

Una misma persona no podrá postularse simultáneamente a los cargos que se concursan.

Dr. HECTOR GABRIEL SOMAGLIA

Subsecretario de Justicia y Culto

Provincia de Santa Fe

S/C 216 Ag. 17 Ag. 22